AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302 — CONTRATO No. 808-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante este periodo la población asignada del proceso de reintegración ruta regular, Reintegración especial y población de atenciòn diferencial tiene la siguiente participaciòn de acuerdo al nùmero de personas por proceso y su ubicaciòn geogràfica en el departamento del Quindio:

Cuenta de Tipo de proceso	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	**Atencion diferencial**	**Justicia y Paz**	**Reintegracion**	**Total general**
Armenia 63001	6	4	16	26
Buenavista 63111			1	1
Calarca 63130	4	1	7	12
La Tebaida 63401	1		3	4
Montenegro 63470	5		1	6
Pijao 63548	1		2	3
Quimbaya 63594			1	1
Salento	1			1
Total general	**18**	**5**	**31**	**54**

Como se observa en la tabla de la obligacón 01, la población se concentra en Armenia (48%), seguida por Calarcà (22%), el resto de la población se encuentra dispersa.

Se estableció contacto con la población asignada de manera presencial los dias 6, 7, 9, 13, 14, 21, 27 y 28 de Julio, allí se realiza atenciòn de acuerdo a las actividades programadas en los Planes de Trabajo / Planes de Acciòn como tambièn aquellos que apenas se encuentran en elaboración aplicando instrumentos de caracterización y actualizaciòn del concepto de la ruta de reintegracipon inherente a cada uno de los procesos de reintegraciòn.

Fuente de verificaciòn: SIRR, ARPA, Planilla de ateciòn psicosocial virtual y fisica

2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos, los cuales propiciaron actualización de información de la ruta que adelantan, así como la caracterización por dimensiones/ambitos de la misma -Instrumento censo de hábitat: 3 -Instrumento encuesta de empleabilidad: 3 -Línea de base: 0 -Instrumento seguimiento a unidades de negocio: 0 -Caracterización plan de trabajo: 6 -Evaluación plan de trabajo/acción: 5 -Censo de familia: 4 **Fuente de Verificaciòn: SIRR, ARPA.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	808-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el periodo se adelantaron asesorías individuales en las cuales se tomaron insumos para la elaboración de planes de trabajo o planes de acción según cada proceso, pero además en algunos casos se dio continuidad al plan de trabajo con el que ya contaban algunas personas, abordando los acuerdos proyectados para el periodo. A continuación se relacionan las Dimensiones / Ambitos traajados en este periodo: SALUD, EDUCACIÓN, PRODUCTIVO, FAMILIA, PERSONAL, SEGURIDAD. **Frente a los PDT/PDA:** 1.PDT Ciclo Inicial (Fase de estabilización): 100% de los PDT a Tiempo 2.PDT por Acompañamiento, en Elaboración: 100% de los PDT a tiempo 3.PDT por Acompañamiento, en Ejecución: 100% a Tiempo 4.PDT Ruta J y P, en elaboración: 100% a Tiempo 5.PDT Ruta J y P, en Ejecución: 100% de los PDT a Tiempo 6. PDA Vinculación y Adaptación, en Elaboración: 100% de los PDT a tiempo 7. PDA A Largo Plazo, En Elaboración: Se tenia rezago en 1 PdA, el mismo PdA no se ha podido pasar a ejecución ya que la persona de Atención Diferencial no ha vuelto a tener contacto con el profesional reintegrador aún cuando se ha realizado una busqueda activa del participante, de continuar así el sistema una vez lo inactive se procederá a evaluar el PDA para quedar sin la alerta. 8. PDA A Largo Plazo, En Ejecución: 100% de los PdA a Tiempo **Fuente de Verificaciòn: SIRR, ARPA, Correo electrònico, Soporte acuerdos PDT/PDA**
4.Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó inicialmente un ejercicio de identificación de planes de trabajo en ejecución y acuerdos proyectados para el periodo; de esta manera se organizaron las diferentes actividades a desarrollar en las asesorías que permitieran o posibilitara a las PPR el cumplimiento de los acuerdos. Los acuerdos y dimensiones trabajados en este mes fueron los siguientes: **Meta Acuerdo** / **Descripción del Acuerdo** JP/PER 1.2.2 Autoadministrar un plan de vida — Plan de vida en la legalidad 1.1.2_RE SIGNIFICACIÓN — Formas de relacionamiento 4.1 PAD HAB Condiciones de vivienda y entorno en el que habita — La persona y su grupo familiar identifican cuáles son las condiciones de su vivienda y del entorno en el que habitan. 5.1.1_AFILIACIÓN AL SGSSS — Realización de diligencias ante secretaria de salud y EPS 2.1 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad — La persona conocen sus intereses y habilidades para vincularse a alguna actividad económica. 1.1.1_AUTOPERCEPCIÓN — Construcción del Autoconcepto 1.1.3_IDENTIDADES DE GÉNERO — Identidad de género 2.1 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad — La persona conoce sus intereses y habilidades para vincularse a alguna actividad económica 1.1.2_RE SIGNIFICACIÓN — Construcción de alternativas 1.1.1_AUTOPERCEPCIÓN — Autoconcepto 2.5.1_EDUCACIÓN FINANCIERA — Conocimiento sobre mis finanzas personales 1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO — Recuperación emocional JP/SEG 8.1.1 Medidas de autoprotección — Identificación de comportamientos y actitudes personales de riesgo 1.1.4_PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD — Asesoría individual 1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO — La persona y su grupo familiar otorgan nuevos significados a su pertenencia al GAO y/o paso por el establecimiento penitenciario 1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO — La persona y su grupo familiar otorgan nuevos significados a su pertenencia al GAO y/o paso por el establecimiento penitenciario. JP/PER 1.2.2 Autoadministrar un plan de vida — Plan de vida 1.1.1_AUTOPERCEPCIÓN — Fortalezas y debilidades 2.2 PAD PROD Alternativas del contexto para generación de ingresos — Alternativas del contexto para generación de ingresos - R 2.2 PAD PROD Alternativas del contexto para generación de ingresos — Alternativas del contexto para generación de ingresos - P 1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO — La persona y su grupo familiar conocen los efectos de su pertenencia al GAO y/o paso por el establecimiento penitenciario 1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO — La persona y su grupo familiar conocen los efectos de su pertenencia al GAO 1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO — La persona comprende y transforma sus emociones, cogniciones y conductas derivadas de su Pertenencia al GAO **Fuente de Verificación: SIRR, ARPA, Planilla de atención psicosocial virtual y física**
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Durante el periodo se tuvo participación con el lider de sostenibilidad económica del GT Valle del Cauca Eje Cafetero el dia 19 de Julio de manera virtual, allí fue socialziada la estrategia metodológica del CANVAS con el fin de agregarle un factor tecnico relevante desde la objetividad a la hora de aprobar los Beneficios de Inserción Económica BIE y los Beneficios Económicos de Sometimiento - BES. De igual manera se tuvo una jornada virtual con la dirección programativa de reintegración con el fin de conocer los lineamientos frente a los Proyectos Porductivos en el marco del Beneficio Económico de Sometimiento BES, para la población de Atención Diferencial el dia 22 de Julio, alli también se habló de los requisitos minimos para el acceso, aprobación y seguimiento post de la Unidad de Negocio. **Fuente de Verificación: SIRR, Microsoft TEAMS, Correo Electrónico, Listado de asistencia virtual.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	808-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el periodo se contó con la disponibilidad para avanzar en la presente obligación de acuerdo con los direccionamientos de la entidad o del grupo territorial, o las necesidades expresas en el territorio. Como parte de esta oblagación se realizó la identificación de las PPR que deben avanzar en la realización y cumplimiento de las acciones de servicio social / servicio comunitario. En ese orden de ideas es importante dejar claro que desde el nivel central, no se han dado apun lineamientos para el servicio comunitario del Proceso de Atención Diferencial. Sin embargo con el enlace de genero del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero se adelantó una caracterización de las mujeres de los procesos de reintegración y Atención Diferencial que deben realizar este servicios social / servicio comunitario de acuerdo a sus intereses y habilidades, esta caracterización fue enviada el dia 17 de Julio **Fuente de Verificaciòn: Correo electrónico**
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el presente periodo de ejecución del contrato se tomaron 1 solicitud de una PPR que buscaba información frente a su apoyo económico durante el periodo, se consultó con la asistente de atención de la Sede Pereira y en el SIRR donde se confirma el cumplimiento del tiempo del periodo de vinculación y adaptación, si bien no le llegó 480.000 como venia sucediendo, si le esta llegando 320.000, esto se le explica al participante teniendo en cuenta que de acuerdo a la resolución 1724 DEL PROCESO DE Justicia y Paz una vez termina el perodo de vinculación y adapatación este beneficio económico se calcula por las actividades de ruta de reintegración de su plan de trabajo y si esta vinculado a formación académica. **Fuente de Verificaciòn: SIRR, Correo electrònico, Reporte de desembolsos**
8.Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Desde mi rol como profesional Reintegradora II se contó durante el periodo con apertura para guiar las acciones correspondientes descritas por la entidad y de acuerdo con cada lineamiento abordar el proceso de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial con la población asignada. En este periodo se relizaron actividades encaminadas a dar cumplimiento al Plan de Acción Territorial - PAT 2024 y Plan de Acción Institucional PAI: 1. % Población atendida: 93% 2. % Población culminada: Se cumple la meta de postulaciòn de 1 PPR 3. % Población en formación académica vinculada que termina exitosamente: Poblaciòn proyectada 5 Personas 4. % Población en formación para el trabajo vinculada que termina exitosamente: Poblaciòn proyectada 2 Personas 5. Incidencia Política de la PRS en los PDT Municipios y Departamento priorizados: 2 Municipios priorizados **Fuente de Verificaciòn: SIRR, Correo electrònico, Legalizaciòn desplazamiento**
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de reporte se sostuvo comunicación continua con diferentes profesionales y roles del Grupo territorial permitiendo articular diferentes acciones; sin embargo, en especial y de manera directa se sostuvo comunicación con la abogada de la sede Pereira para el abordaje de temas de seguridad de la población y de aquellos PPR que presentaron o reportaron casos de riesgo. **Fuente de Verificaciòn: SIRR, Correo electrònico**
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Informes presentados: - Solicitudes y legalización de desplazamientos: Profesional Administrativa, Asesora de Ruta - Traslados, actualizaciòn de datos de ubicaciòn y de contactos telefònicos: Asitente de atenciòn - Verificación base de desembolsos: Asistente de atención - Creaciòn de cursos y maximo nivel educativo en el SIRR: Digitadores - Cierres de FA, Maximo Nivel y registro de bachilleres en el SIRR: Digitadores - Planillas psicosociales: Digitadores - Planillas Formaciòn Acadèmica: Digitadores - Envìo FUID: Tècnico Archivo - Visitas ISUN: Digitadores y Asesora de ruta **Fuente de informaciòn: Correo electrònico, SIRR, ARPA, Planillas de asistencia Psicosocial-FA, ISUN.**
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El SIRR fue consultado de manera frecuente durante el periodo con el objetivo de conocer sobre el proceso y la ruta adelantada de cada uno de los asignados; de igual manera fue alimentado con información veraz y confiable; se ingresó información o registro de ubicación, contacto, caracterizaciones, actualización de conceptos, asistencias presenciales y telefónicas, registro de información de seguimiento a unidades productivas, cierres de matrículas, información sobre traslados entrantes y salientes; asistencias al proceso de formación académica y de formación para el trabajo. **Fuente de informaciòn: SIRR, Acta entrega Bienes e Insumos**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

Christian Castaño Pineda
Firmado digitalmente por Christian Castaño Pineda

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín
Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOUTR MARÍN

Fecha VoBo: 31/07/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co